



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2013-2017  
MUNICIPIO INDEPENDENCIA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**

**MARIEDITA AVILA L.  
CANDIDATA A CONCEJAL  
MUNICIPIO INDEPENDENCIA  
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**

**AGOSTO 2013**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De conformidad con las Leyes que rigen en la República Bolivariana de Venezuela, en especial la Constitución Nacional, y en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Electoral, Ley Orgánica de Procesos Electorales y el Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, acudo ante la Junta Electoral del Municipio Independencia del Estado Bolivariano de Miranda, para inscribirme en el proceso electoral a celebrarse en Diciembre del año 2013 como candidata al Consejo del mencionado Municipio, por el **Movimiento Ecológico de Venezuela (MOVEV)**, es por ello que hago entrega formal del Plan de Desarrollo para el periodo Constitucional 2013-2017.

A los habitantes del Municipio Independencia: “Me entusiasma enormemente la decisión que he tomado de ser candidata a Concejala de este Municipio, por cuanto soy oriunda de él y sus calles me han visto crecer, no considero mi decisión como un compromiso, sino como una responsabilidad porque hay mucho por hacer.

Nuestros esfuerzos en los próximos cuatro años estarán encaminados a transformar el Municipio donde los derechos de la gente sean lo primero; en una gran población competitiva. También, a convertir el Municipio en una región que enaltece la vida por medio de la confianza, unido, saludable y en paz, que revive la tolerancia y la convivencia pacífica, eje de ejemplo de desarrollo nacional, regional y local, que aprovecha sus recursos naturales de manera sostenible, su biodiversidad, biotecnología y posición geoestratégica, y que potencia para el beneficio de los habitantes su condición de ser una urbe donde se hacen realidad las ideas y proyectos colectivos, generadores de desarrollo humano y rentabilidad financiera, se fortalece la identidad cultural del Tuyero y de otras regiones del país, se garantizan los derechos humanos y reivindicaciones étnicas y territoriales y se desarrolla en armonía, equidad y equilibrio la zona rural y urbana. Para lograrlo, no limitaremos la acción ciudadana, sino que la estimularemos y la apoyaremos, porque nuestra visión es que Santa Teresa del Tuy sea una ciudad equitativa, amable, competitiva y segura.

Es así, como con mucho orgullo y satisfacción del trabajo por realizar y comprometidos para que el Municipio Independencia siga adelante, hacemos formal la entrega del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2017.

## **Principios y Valores de la Gestión Pública**

El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017, y sus líneas estratégicas de acción, están enmarcadas dentro de un modelo de conducta de la sociedad que se desea promover, caracterizado por los valores de respeto por los demás; vocación de servicio; equidad, libertad, solidaridad, hermandad y tolerancia; pulcritud y transparencia en el manejo del patrimonio colectivo; atención cordial y oportuna a las demandas de los Tereseños; y amor a nuestra naturaleza y demás valores que humanicen y dignifiquen a todos los ciudadanos.

Los principios que guían la gestión de la Administración Municipal, durante el período de gobierno 2013 – 2017, son los siguientes:

1. El ser humano, individual y colectivamente, está por encima de todo. En forma permanente se trabajará por el ser humano, porque se respeten sus derechos y se cumplan sus deberes, porque un mayor bienestar comunitario sea el reflejo del desarrollo integral de la ciudad.

2. Recuperación de la seguridad ciudadana y afianzamiento de la convivencia social. Todo el accionar de la Administración Municipal se enmarcará en la búsqueda de niveles apropiados de seguridad ciudadana y de convivencia social, para ello, se antepone el interés general a intereses particulares en la construcción del bienestar común de la población, sin distinción de grupos sociales, políticos y étnicos, dentro de un modelo de acompañamiento ciudadano que permita la verdadera participación y cooperación en la gestión de gobierno.

3. Atención con enfoque diferencial, en todas las acciones, programas y proyectos de la Administración Municipal se garantizará, de manera especial, la inclusión y atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabeza de hogar, la tercera edad, grupos étnicos, comunidades, personas con discapacidad, hombres, mujeres y la familia, para el desarrollo de sus capacidades.

4. Gobierno transparente, claro y ordenado. Se consolidará una Administración de lo público enfocada a los resultados. Siempre se actuará de cara al ciudadano. También, Se velará porque exista la debida armonía y

coherencia entre las actividades que realicen las diferentes entidades del Municipio y los demás entes territoriales.

5. Honestidad y pulcritud en el manejo de lo público. Porque lo público es sagrado, se impulsará una campaña moralizadora y de buen manejo del patrimonio colectivo, con énfasis en los valores de honestidad, pulcritud, atención cordial y oportuna a las demandas del ciudadano, amor y respeto por la naturaleza, el patrimonio histórico y cultural y los bienes del Municipio, para que dichos valores estén siempre presentes en el actuar del funcionario.

6. Prioridad a la inversión social efectiva. Con enfoque de derechos humanos y construcción de ciudadanía y con criterios de equidad, solidaridad, integralidad y progresividad, entendida, dicha inversión social efectiva como aquella orientada a los estratos más pobres de la comunidad, en procura de una verdadera consolidación del bienestar general y un mejoramiento de la calidad de vida de la población. En su definición se contará con la participación ciudadana de todos los sectores de la comunidad y se respetarán las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales.

En resumen, una serie de valores, que son indispensables para el buen entendimiento entre comunidad y Funcionarios Públicos, entre ellos:

- Honestidad y Transparencia: Como punto de partida, con una actuación recta en la administración de la Gestión Pública.
- Eficiencia y Efectividad: Para ser un modelo de Gestión Pública.
- Compromiso y Responsabilidad: Garantizando y honrando la realización de lo prometido de la manera más seria posible.

- Creatividad e Innovación: Implementando nuevos enfoques en beneficio para la Comunidad.
- Respeto, Tolerancia y Amabilidad: Aceptando diferentes puntos de vista para tratar de establecer un diálogo que permita lograr consensos y acuerdos que permitan soluciones conjuntas.

### **Lineamientos Estratégicos**

El municipio Independencia, tanto en su área urbana como rural es un crisol de etnias, culturas y procedencias que ha dado como resultado una población con diferentes condiciones socioeconómicas a la cual se asocian diversos tipos de problemáticas y potencialidades, que reportan tanto avances como restricciones. El presente Plan de Desarrollo, busca dar una respuesta integral y diferenciada a las necesidades y aspiraciones de todos los ciudadanos, apalancándose en su gran diversidad que es su mayor activo, para buscar el fin último de la construcción conjunta de una sociedad más justa, integrada y próspera.

Para avanzar en la construcción del Municipio soñado por todos, se plantean 6 grandes líneas estratégicas:

**1. Equidad para todos:** Reconociendo la obligación constitucional del Estado de garantizar los Derechos Humanos y Civiles, así como, con criterio de progresividad, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el compromiso nacional y local con el logro de los Objetivos de Desarrollo, esta línea estratégica plantea la acción del desarrollo humano integral de sus ciudadanos y consolidar una sociedad mucho más justa y equitativa, generando mecanismos de inclusión activa y diferencial que amplíen las oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida, con especial énfasis en las poblaciones y territorios más necesitados y vulnerables.

**2. Bienestar para todos:** Uno de los objetivos centrales del Plan de Desarrollo es avanzar en forma sensible en la construcción de bienestar para todos los ciudadanos, trabajando con diligencia y eficacia sobre sus múltiples determinantes, entre los que se incluyen, entre otros, la educación pertinente, la salud de calidad, la convivencia con seguridad, la recreación, la cultura las artes, y el deporte para la cohesión y el desarrollo humano integral. Se hace especial énfasis en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, el adulto mayor, población en

discapacidad, etnias, y la atención humanitaria en el marco de las políticas públicas.

Avanzar en estos factores contribuye a ampliar y hacer más equitativas las posibilidades y oportunidades de los habitantes, a mejorar su capacidad de desarrollar plenamente su personalidad y a construir un tejido social más justo, integrado, sostenible y próspero. Este cometido se debe enmarcar dentro de la

perspectiva del cumplimiento gradual y progresivo de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de toda la población, incorporando un enfoque diferencial que privilegie las necesidades y urgencias de los grupos más vulnerables y vulnerados.

**3. Prosperidad para todos:** Dentro del marco de las oportunidades y desafíos que plantea la economía global contemporánea, se concibe este eje estratégico dirigido a impulsar la transformación de la economía para reforzar su capacidad de generación de empleo incluyente y de calidad, dinamizar la innovación y la productividad. Es fundamental encuadrar esta visión dentro de la perspectiva de la ciudad - región y priorizar la tarea de fortalecer la alianza entre Gobierno, empresa privada y sociedad civil para catalizar la generación de oportunidades y prosperidad para todos.

**4. Un Entorno Amable para todos:** El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017 acoge la trilogía de ecología, economía y sociedad y plantea en la Línea “Un Entorno Amable para Todos” una propuesta para que el ambiente sea uno de los pilares fundamentales del desarrollo del municipio y de la calidad de vida de sus habitantes.

Las grandes ciudades se miden en buena medida por la abundancia y calidad de sus espacios públicos y zonas verdes comunes para la convivencia, la recreación, la conservación y la integración. Esta línea estratégica de acción prioriza la planificación ordenada y con visión sostenible para la protección, rehabilitación y creación de áreas ecológicas que realcen la excepcional oferta natural del Municipio, privilegiando modos alternativos de espacios, equipamientos y servicios

públicos de excelencia como pilares irremplazables del interés común y el bienestar colectivo.

**5. Proyección Global para todos:** Su singular posición geográfica, su rica diversidad étnica y cultural y su peso específico dentro de la región tuyera, brindan una oportunidad de oro para proyectarse regional y nacionalmente en diferentes dimensiones, para el beneficio de todos sus ciudadanos. Esta línea estratégica de acción busca impulsar iniciativas en diferentes frentes que

afiancen el liderazgo regional y local y profundicen su integración social, económica y cultural con el mundo para generar nuevas oportunidades y espacios para el desarrollo de sus habitantes y su territorio.

**6. Buen Gobierno para todos:** El propósito de esta línea es lograr la implantación efectiva de prácticas, capacidades y una cultura de buen gobierno a todos los niveles de la Administración pública, como condición indispensable para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia de todas sus acciones en favor de los ciudadanos. Realizar una profunda reforma organizacional de la Administración para su orientación hacia los resultados, acrecentar y enriquecer la participación y atención al ciudadano, y apuntalar mejores prácticas de transparencia e integridad, constituyen mecanismos esenciales para construir una cultura cívica de responsabilidad, convivencia y solidaridad.

**MISION:** Encabezar la transformación de las principales poblaciones, fortaleciendo y promoviendo la Cultura Ciudadana, los valores éticos y humanos de los habitantes del Municipio Independencia del Estado Bolivariano de Miranda.

**VISION:** Prestar servicios de calidad a las Comunidades que conforman el Municipio, promoviendo la interacción entre ciudadanos y servidores públicos, generando nuevas fuentes de trabajo,

## **PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO INDEPENDENCIA**

En atención a los lineamientos planteados en esta propuesta y con base a un diagnóstico o llevado a cabo en el municipio, se pretende diseñar y ejecutar las políticas, programas y acciones que se detallan a continuación, las cuales han sido sectorizadas y priorizadas con base en el diagnóstico antes referido.

### **Desarrollo Económico:**

- Promover la reactivación del sector productivo industrial y manufacturero, tanto público como privado, con debidas condiciones óptimas como estrategia para la generación de empleos.
  - Capacitar, apoyar y fortalecer a los productores agrícolas para que la agricultura sea una actividad económica sustentable.
  - Estimular la inversión y utilización de capital privado de forma organizada y consciente para que sea razonable con las nuevas formas de producción.
  - Crear educación Tributaria para así incrementar la recaudación y de esta manera mejorar las finanzas
  - Lograr un equilibrio en el presupuesto para obtener mejores beneficios que lleguen a las comunidades más desasistidas.
  - Facilitar la tramitación de la permisología correspondiente ante la creación e instalación de nuevas empresas.
  - Apoyo y fortalecimiento a las Mipymes, Pymes y Cooperativas como iniciativas de desarrollo económico local para mejorar su productividad y su rentabilidad.

### **Seguridad:**

- Capacitar y apoyar al funcionario de seguridad

- Fortalecer la presencia y cooperación directa entre el cuerpo de seguridad del gobierno municipal con los estatales y nacionales.
- Mantener estándares de calidad de vida adecuados a través de la mejora de la remuneración salarial así como facilidades y garantías de acceso a vivienda y servicios de salud para el funcionario y sus familiares.
- Reiniciar entre la ciudadanía el respeto hacia los funcionarios de la seguridad y viceversa.
- Aumento de la presencia policial y sistematización del patrullaje.
- Sembrar la cultura de la prevención y la denuncia.
- Elaborar programas con la empresa privada para la atención de emergencias.
- Habilitar casetas de seguridad, vinculadas a los mecanismos de participación ciudadana.
- Realizar campañas de prevención del delito.
- Rescate de los espacios públicos y áreas de esparcimiento.

#### **Medio Ambiental y ecología:**

- Fomentar la gestión integral comunitaria en la administración y transformación de los residuos, sustancias y desechos sólidos.
- Mantenimiento de las plazas ya existentes y posibles construcciones de nuevas plazas, a manera de interactuar con la naturaleza, y de esta forma gozar de espacios públicos que permiten y mejoran las relaciones sociales.
- Generar proyectos donde participen los niños y adolescentes, a manera de educarlos en cuanto al ahorro energético, contribuyendo de esta manera al no calentamiento global.
- Dictar charlas a las amas de casa y en las empresas, donde se den tips que ayuden al ahorro y cuidado del agua, ya que es un Recurso Natural Renovable “pero limitado”.

- Implementar el mantenimiento de áreas verdes del Municipio al igual que la limpieza de quebradas y sumideros.
- Creación de Campañas Educativas centradas en temas ecológicos como el manejo y disposición de desechos sólidos, reciclaje, etc....
- Apoyo a proyectos comunitarios asociados al mejoramiento del ambiente.

**Salud:**

- Continuar con el proyecto de culminación del Hospital de Santa Teresa del Tuy, basado en las estadísticas poblacionales actuales según último censo realizado, y que el mismo también posea un área materno – infantil.
- Emprender campañas de vacunación y prevención de enfermedades en zonas que se encuentran alejadas de Santa Teresa del Tuy, recordando que la salud es un derecho de todo venezolano.
- Solicitar apoyo al Gobierno Nacional y Regional en cuanto a dotación de materiales e insumos que son primordiales para preservar la vida de las personas.
- Promover la medicina preventiva, para así evitar la medicina correctiva.
- Dar continuidad a los programas de salud existentes y fortalecerlos.
- Ampliación de la Cobertura de los Servicios de Salud.

**Cultura, arte, deporte y recreación:**

- Construcción de centros culturales y organización de eventos culturales para la población.
- Promover intercambios culturales y deportivos a nivel Nacional y Regional.
- Promover intercambios culturales y deportivos entre escuelas y liceos.
- Hacer concursos de artes y cultura, donde cada participante pueda desarrollar lo mejor de sí.
- Apoyar la construcción de casas de la cultura en cada Parroquia.

- Reforzamiento de actividades culturales en el Municipio tales como la celebración de la Semana Santa, Navidad, Fiesta de las Tradiciones, entre otras.
- Apoyar el mantenimiento de las canchas deportivas como lugar de esparcimiento.
- Rescatar los juegos tradicionales, tales como, papagayos, trompos, zarandas, gurrufios, perinolas, metras, etc...
- Retomar y mantener la escuela de artes y oficios del Municipio como una opción de capacitación y generación de empleos.
- Construcción, dotación y mejoramiento de las infraestructuras deportivas locales.
- Rescatar los bailes típicos de la región y el país.

#### **Obras Públicas:**

- Mejoramiento de las vía rurales y agrícolas.
- Mejoramiento de las principales vías urbanas.
- Garantizar el mantenimiento preventivo de alcantarillas en todo el municipio
- Construcción de puentes que permitan el mejor flujo de vehículos hacia las distintas comunidades, mejorando la comunicación entre ellas.
- Elaborar proyectos para nuevas vías alternas y poder descongestionar el casco central de Santa Teresa del Tuy.
- Mejorar las instalaciones de los terminales de pasajeros existentes en el Municipio.
- Continuar con las obras que ya se están ejecutando.

#### **Educación:**

- Apoyar el rescate de la infraestructura y la dotación escolar.
- Garantizar el acceso a los servicios educativos a nivel municipal.

- Fomentar el hábito de la lectura.
- Incentivar a los mejores estudiantes con becas.
- Mantener y preservar los centros educativos y escolares ya existentes en el Municipio.
- Promover la participación de la comunidad de manera voluntaria para el mantenimiento de las instituciones educativas presentes en el Municipio.
- Promover la participación educativa universitaria como baluarte del desarrollo humano.

En líneas generales, en los puntos anteriores está basado el Plan de Desarrollo para el Periodo Constitucional 2013 – 2017. Si bien es cierto que no están incluidos algunos temas, también es cierto, que no son menos importantes. Con esto, quiero decirles que estamos abiertos a cualquier idea o tema que vaya en beneficio y provecho del Municipio.

Por otro lado resulta imprescindible el fortalecimiento de los niveles de coordinación y acuerdos entre las autoridades locales y regionales que tienen injerencia en el desarrollo de la zona; como las alcaldías del resto de los municipios de los Valles del Tuy así como la Gobernación del estado Miranda, los Ministerios y sus organismos adscritos, todos en función de dar forma y mejorar la calidad de vida para los tuyeros; aspectos como la seguridad; la vialidad, el tránsito, y el saneamiento ambiental, entre otros. También es de

suma importancia involucrar a las diferentes instancias participativas y decisoras dentro del municipio, tal es el caso de los Consejos Comunales, y la propia sociedad civil organizada, actores fundamentales que forman parte del Municipio, deben ser involucrados activamente, e igualmente hacerlos corresponsables con el desarrollo y la superación de las dificultades, porque este es un trabajo de todos y para todos.

**El mejoramiento  
del Bienestar de la población es el objetivo  
general que debe cumplir el Municipio.**